

ANEXO J

PERFIL PERSONAL

A. APTITUD PSICOLÓGICA PARA TODO EL PERSONAL DEL DISPOSITIVO INFOCA (conforme al Anexo IV del Convenio colectivo para los trabajadores que participen en la prevención y extinción de incendios forestales en Andalucía y en actividades complementarias)

A.1. Factores Intelectuales y cognitivos

Obtener un percentil igual o superior a 50 en las siguientes áreas:

- Inteligencia general igual o superior al percentil 50 de su grupo de edad.
- Capacidad de comprensión y fluidez verbal
- Razonamiento verbal y espacial
- Memoria auditiva y visual
- Resistencia a la fatiga
- Comprensión de órdenes
- Capacidad de reacción sensomotora.

A.2. Características de personalidad

Ausencia de las siguientes psicopatologías, o de indicios de las mismas:

- Hipocondrías. Depresivos preocupados por la alteración de las funciones de su cuerpo.
- Depresión. Se centra en los pensamientos de autodestrucción; evalúa la incapacidad de enfrentarse a las exigencias inmediatas y personas agotadas que a menudo la vida les parece vacía y solitaria.
- Paranoia. Síndrome paranoico: declaraciones de recelo, sensación de injusticia y persecución, celos con respecto a otros, cierto cinismo sobre la naturaleza humana y miedos a ser envenenados.
- Desviación psicopática. Evalúa la inhibición hacia el peligro, dolor físico o las críticas sociales (valoración de ciertos grados en personas neuróticas, esquizofrénicas, alcohólicas, antisociales o en casos de abuso de narcóticos).
- Esquizofrenia. Dificultades para expresar ideas, impulsos extraños, pérdidas de memoria, sentimientos de irrealidad y alucinaciones.
- Psicastenia. Evalúa conductas obsesivas sobre las que el sujeto declara tener poco autocontrol.
- Desajuste psicológico. Evalúa desviaciones en el área de la autovaloración de la realidad (personas que se consideran sin éxito, un desastre, que no valen para nada).
- Neuroticismo: Valora el grado de equilibrio emocional del sujeto, nivel de ansiedad, desórdenes psicósomáticos y trastornos depresivos.
- Desórdenes relacionales: Valora los distintos patrones de relación social del individuo con respecto al grupo y al ambiente en que se desenvuelve.
- Conductas adictivas: Detecta la posibilidad de personas con problemas de adicción, alcohólicas o casos de abuso de sustancias tóxicas.
- Conducta antisocial: Valora los comportamientos que pueden salirse de la realidad social y llegar a convertirse en delictivos.

Además de lo anterior, podrán valorarse otras capacidades o habilidades personales relacionadas directamente con el adecuado desempeño de las funciones propias del perfil del puesto al que optan descritas en las bases de la convocatoria, como aspirantes a ingresar en un dispositivo de emergencias.
